

**CORPORACION DE RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA**

**RESOLUCIÓN 007 DE 2017
OCTUBRE 23**

"Por la cual se define el calendario y se convoca al proceso de elección de un Representante Estudiantil Residentes ante el comité de admisiones de la Corporación"

EI DIRECTOR EJECUTIVO

En uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, y

CONSIDERANDO

1. Que según el Artículo 28° del **ACUERDO 001 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2017 (REGLAMENTO INTERNO)**, corresponde al Director Ejecutivo establecer el Reglamento para las Elecciones de los Representantes de los Estudiantes Residentes ante la Junta Directiva y el Comité de admisiones y convocará a las elecciones.
2. Qué la Resolución N° 002 de 2017, reglamenta el proceso de elección de los representantes estudiantiles residentes ante la Junta Directiva

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1. Convocar el proceso para elección de un (1) Representante de los estudiantes residentes ante el Comité de Admisiones.

ARTÍCULO 2. Para el desarrollo del proceso electoral convocado en esta resolución se aplicará lo dispuesto en la Resolución 002 de 2017.

ARTÍCULO 3. Al proceso electoral convocado por medio de esta resolución se le aplicará el siguiente cronograma:

PROCESO	FECHAS	HORARIOS
1. Publicación de convocatoria	24 de octubre	
2. Inscripción de aspirantes	Del 25 de octubre al 16 de noviembre	8:00 a.m. a 6:00 p.m. en la Dirección Ejecutiva.
3. Verificación de requisitos y publicación de listas de candidatos	17 de noviembre	
4. Difusión y presentación a la comunidad por parte de los candidatos	Del 17 al 23 de noviembre	
5. Votación	24 de noviembre	8:00 a.m. a 4:00 p.m.

6. Publicación de resultados	24 de noviembre	
7. Declaratoria de Elección	27 de noviembre	

ARTÍCULO 4. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los (23) veintitrés días del mes de octubre de 2017.

JOSE DAVID PRIMO CABEZA
Director Ejecutivo